



Municipalidad
de
San Isidro

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 165

SAN ISIDRO, 19 JUL. 2013

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen de la Municipalidad de San Isidro, el mismo que se encuentra previsto en el Cuadro de Asignación de Personal - CAP;

Que, es necesario adoptar acciones de personal a fin de no perjudicar el normal desarrollo de la gestión administrativa y de servicios que se prestan a los vecinos del distrito;

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a la señora **LLENY SORIA DEL CASTILLO** en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen de la Municipalidad de San Isidro.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos de esta Corporación Edil.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RAUL A. CANTELLA SALAVERRY
Alcalde

